

LA ORGANIZACION SINDICAL NO HA INTERVENIDO COMO TAL EN LAS DELIBERACIONES MANTENIDAS PARA NUESTRA VINCULACION AL MERCADO COMUN

Contestación del presidente del Consejo Nacional de Empresarios a las puntualizaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores

Don Luis Galdós, presidente del Consejo Nacional de Empresarios, envía, a través de la Agencia S.I.S., la siguiente nota en contestación a una anterior del Ministerio de Asuntos Exteriores:

“Un portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores ha hecho determinadas puntualizaciones en respuesta al comunicado difundido por el Consejo Nacional de Empresarios al dar cuenta de los temas tratados en la Comisión Permanente celebrada el día 29 de septiembre y en el que figuraba el relativo a las negociaciones de España con el Mercado Común.

En tales puntualizaciones se afirma:

Primero. Que España pretende una vinculación para resolver los problemas que se plantean actualmente a nuestro desarrollo.

Segundo. Que los Organismos económicos más representativos del país se han manifestado en diversas ocasiones favorables a dicha vinculación.

Tercero. Que también en la preparación de la postura española frente a la negociación ha estado presente la Organización Sindical y que ésta ha participado, con otras representaciones de intereses económicos españoles, en las deliberaciones que sobre el tema ha mantenido la Administración. Por lo que no encuentra explicable la afirmación del Consejo Nacional de Empresarios sobre su ignorancia del asunto.

Cuarto. Que en los últimos meses España ha realizado, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, gestiones diplomáticas para dar fin a la fase exploratoria e iniciar las auténticas negociaciones con la Comisión del C. E. E.

Quinto. Que tales gestiones han dado por resultado que el Consejo de Ministros de la Comunidad solicitara de la Comisión un informe sobre los trabajos y conclusiones de la fase exploratoria, ateniéndose tan sólo a consideraciones de tipo económico.

Sexto. Que no se ha llegado a la fase de propuestas concretas.

Séptimo. Que en la reunión de Bruselas, nuestra Delegación negociadora no actuó en representación de un solo Ministerio, sino del conjunto de la Administración, la cual, a su vez, había aprobado previamente la postura española en el diálogo con la Comunidad.

EL CONSEJO NACIONAL, PARTIDARIO DE LA VINCULACION

Vaya por delante, y con el fin de evitar erróneas interpretaciones, que el Consejo Nacional de Empresarios es partidario de la vinculación, y cree que, debidamente establecido, puede contribuir a resolver el problema que el desarrollo de nuestro país plantea.

Es cierto que la Organización Sindical tomó parte en las labores preparatorias del memorándum inicial; pero no lo es menos que a partir de entonces tal participación dejó de existir.

Hemos consultado en todas las esferas de la Organización Sindical, y no hemos podido comprobar que como tal haya intervenido en las deliberaciones que sobre el tema se afirma ha mantenido la Administración.

Lo que sí podemos afirmar con plena res-

ponsabilidad es que el Consejo Nacional de Empresarios no ha sido invitado ni consultado a ningún efecto; lo que tiene su importancia, dado que representa a todo el empresariado español y que su existencia es pública a partir del mes de octubre de 1965, en que fue solemnemente constituido en Barcelona.

De su actuación en todos los órdenes la Administración tiene puntual conocimiento y en especial, en el rango internacional, el Ministerio de Asuntos Exteriores.

INQUIETUD JUSTIFICADA

Por ello seguimos encontrando justificada nuestra inquietud, incrementada, si cabe, después de estas puntualizaciones del portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores. En ellas se consignan consideraciones obvias, cuyo interés no vamos a discutir, como, por ejemplo, que el Ministerio de Asuntos Exteriores actúa en Bruselas representando a la Administración.

Pero lo cierto es que las negociaciones se hallan en una fase importante y rodeadas de unas circunstancias que al país, no sólo al Consejo Nacional de Empresarios, interesa conocer con apremio.

Rogamos al excelentísimo señor ministro de Asuntos Exteriores, o a quien proceda, que para bien de todos se informe y oriente a la opinión.

En lo que concierne al empresariado, el Consejo Nacional reitera su ofrecimiento de colaboración, que supone una responsabilidad que no quiere eludir.

No sirve recordar que la Organización Sindical intervino en una fase determinada de carácter preparatorio. Las circunstancias varían. La información pública y la participación debidamente canalizada han de ser interrumpidas, aunque no haya acceso al debate vivo y directo entre las Delegaciones que tenga lugar en la capital del Mercado Común.”

Madrid. (De nuestra Redacción.) Sólo merece elogios la oportuna declaración que el presidente del Consejo Nacional de Empresarios, don Luis Galdós, ha realizado en las columnas de nuestro colega “Pueblo” respondiendo a ciertas puntualizaciones que un portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores había hecho para contestar el comunicado de la última reunión de la Comisión Permanente del C. N. E. Y los merece, y no seremos nosotros quienes vayamos a regatearlos, porque don Luis Galdós plantea el problema de la vinculación española al Mercado Común en su contexto más real, como corresponde a quien representa uno de los sectores esenciales de la vida económica del país. Cuando el presidente del Consejo Nacional de Empresarios dice que “el Consejo Nacional de Empresarios no ha sido invitado ni consultado a ningún efecto” sobre las negociaciones en un

ESTUPENDO ESTUDIO

40 metros cuadrados y amplia terraza

E X E N T O

Verlo en: Doctor Castelo, 23

450.000, menos Banco

!!!FACILIDADES!!!

CERCA DE CUATRO MILLONES DE TRABAJADORES HAN VOTADO

En muchas provincias españolas—sobre todo en aquellas que movilizan un mayor censo laboral—continúan celebrándose en el mismo ambiente de interés en que se iniciaron hace una semana las votaciones de la primera fase de las elecciones sindicales para la designación de enlaces y vocales jurados de empresa.

Según avance de resultados que facilita la Junta Nacional de Elecciones Sindicales, el sábado y domingo—ya que, aunque festividad, el día fue habilitado a efectos electorales—se votó en toda España en 7.245 empresas con un censo electoral total de 238.616 trabajadores, de los cuales 197.200 emitieron sufragio, lo que representa un porcentaje del 82,6 por 100.

Puede anticiparse, aunque los datos no se conocen aún de manera exacta, que desde el comienzo de esta primera fase electoral, el lunes, 26 de septiembre, se han acercado ya a las urnas para cumplir con el deber del voto cerca de los cuatro millones de trabajadores. De todas formas, como aún proseguirán las votaciones durante toda la semana presente, es de esperar que esta cifra se vea notablemente incrementada.

LA JUNTA PROVINCIAL DE ELECCIONES DESESTIMA UN RECURSO

Los técnicos de Gas Madrid impugnaron la elección del señor Campos Pareja en la empresa citada. Sin embargo, la Junta Provincial de Elecciones ha desestimado el recurso, dando por válida la elección, informa la Agencia Fiel.

Los impugnantes sostenían que el señor Campos Pareja había realizado su campaña de propaganda electoral utilizando personal, locales, multicopistas, etc., de la Organización Sindical.

Don Joaquín Campos Pareja, que ha sido concejal del Ayuntamiento de Madrid, es presidente de la sección social central del Sindicato de Agua, Gas y Electricidad y procurador en Cortes por el tercio sindical.

momento en que la Comunidad Económica Europea prepara el desenlace de las conversaciones exploratorias sostenidas entre España y el Mercado Común desde el 9 de diciembre de 1964 hasta el 19 de julio de 1966, se manifiesta una disconformidad con el procedimiento actual de negociación, que debe ser corregido con toda urgencia porque de ninguna manera—y esto nos parece esencial—puede admitirse que los contactos de España con el Mercado Común tengan un carácter secreto y misterioso, contrario a las más elementales reglas de un debate económico, donde no están en juego—o no debían estarlo, digamos por si acaso—factores políticos de falsos prestigios que en última instancia serían costosamente pagados por todos los sectores de la economía nacional. No hay ni una sola razón para que los españoles podamos admitir el secreto en las conversaciones de Bruselas y precisamente por eso debemos de estar agradecidos al Consejo Nacional de Empresarios que advierte al país la situación de ignorancia en que se encuentra respecto al proceso de la negociación.

Porque es cierto, como dijo el portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores, que no se ha llegado todavía a la fase de las propuestas concretas, pero no creemos que el Ministerio de Asuntos Exteriores, actuando en Bruselas en nombre de la Administración—cosa que, dicho sea entre paréntesis, resultaba pueril de aclarar porque nadie podía pensar otra cosa—, no haya fijado todavía de qué manera pretende realizar la vinculación española a la C. E. E. dentro de los diversos cauces jurídicos que el Tratado de Roma y la jurisprudencia comunitaria han ido trazando en estos últimos años. Son los detalles de nuestros propósitos los que nos interesan, no las vaguedades abstractas. Como bien dice don Luis Galdós, el Consejo Na-